

265

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., veintiuno (21) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2015-00297
Demandante:	ALICIA SANCHEZ DE ROMERO
Demandado:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Teniendo en cuenta que para el día **22 de junio de 2017 a las 12:00 del medio día** se encontraba programada la continuación de la audiencia inicial, la cual no es posible practicar por cuanto la titular del Despacho se encuentra en Comisión de Servicios otorgada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para asistir al Encuentro Regional de la Jurisdicción Contenciosa, se dispone ingresar el expediente al Despacho para proceder a adoptar la decisión respectiva en relación con la propuesta de conciliación presentada por las partes demandante y vinculada, y aceptada por la entidad demandada, conforme al memorial visible a folio 262.

En virtud de lo anterior, por secretaria infórmese por el medio más expedito a las partes de la presente decisión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA

Juez

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. <u>044</u> de fecha <u>22/06/17</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
La Secretaria <u>gm</u> 11001-33-35-013-2015-00297

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., veintiuno (21) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2016-00174
Demandante:	DIANA MARIA HERRERA RAIGOZO
Demandado:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

De conformidad con el informe secretarial que antecede se dispone reprogramar la diligencia de audiencia de pruebas para el día **27 de julio de 2017** a las **02:00 de la tarde.**

Por secretaria comuníquesele a las partes por el medio más expedito, y remítase los telegramas respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. C-SECCION SEGUNDA
Por anotación en el estado electrónico No. <u>044</u> de fecha <u>22 de junio de 2017</u> , fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 ELIZABETH M. ARAMILLO M. MULLANDA
La Secretaria. _____ 11001-33-35-013-2016-00174